

150575

MODELO
DE
UTILIDAD

por "JUNTA ANTI-VIBRANTE", a favor de ITAIO PELLIZZETTI,
de nacionalidad italiana, residente en Corso Bramante, 56
TURIN (Italia).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto una junta anti-vibrante, apta para permitir el acople de ruedas de pala sobre árboles motores.

5. Como es conocido, el acople de ruedas de pala sobre árboles motores, tales como por ejemplo los árboles de motores eléctricos, se efectúa rígidamente enlazando directamente el ventilador a un ala metálica solidaria al árbol



del motor por medio de remaches, tornillos, chavetas o similares.

5. De tal forma, las vibraciones del motor son transmitidas a las palas de la rueda, haciéndolo ruidoso y molesto en el funcionamiento.

10. En algunas aplicaciones, tales como porejemplo los acondicionadores de aire, en los que se requiere la máxima silenciosidad de funcionamiento, tal enlace de los ventiladores a los árboles motores no es aceptable a causa del ruido que ello comporta.

15. El presente invento tiene el objeto de evitar tales inconvenientes, realizando una junta anti-vibrante, que resulte de ejecución sencilla, robusta y económica y que permita acoplar un ventilador a un árbol motor, evitando el enlace directo entre las partes metálicas de los dos órganos, de forma que se absorba y elimine todas las posibles vibraciones que puedan ser transmitidas por el motor al ventilador.

20. Un objeto ulterior de la invención es realizar una junta anti-vibrante del tipo citado, constituida por un reducido número de partes, que resulte de aplicación sencilla y montaje fácil.

25. La característica principal de la junta anti-vibrante según el invento reside en el hecho de que comprende un disco de material cedible tal como la goma, apto para enlazarse torsionalmente a un órgano de arrastre en forma de ala



solidaria al árbol motor y provisto de relieves frontales aptos para permitir el acople directo con una parte central del ventilador, el cual es bloqueado axialmente al disco citado, mediante una arandela del mismo material, aplicada anteriormente e interpuesta entre un tornillo axial de fijación y la parte central del ventilador.

5. Ulteriores características y ventajas de la invención resultarán en el curso de la descripción detallada que sigue, referida al diseño anexo, provisto a título de ejemplo no limitativo, en el que :

10. La figura 1 es una sección axial de una junta antivibrante según la invención, ilustrada en posición de empleo para enlazar una rueda de palas a un árbol motor.

15. La figura 2 es una sección axial despiezada a menor escala.

La figura 3 es una vista frontal de la junta parcialmente desmontada.

20. Con referencia a la figura 1, se indica con 1 un motor eléctrico al cual se aplica una rueda de palas 2, que en el ejemplo ilustrado está constituida por una parte central de chapa 4 en forma de disco, a la cual son solidarias una pluralidad de palas helicoidales 3.

25. La parte central 4 de la rueda presenta en el centro un orificio pasante 5 y una pluralidad de orificios transversales de bordes embutidos 6, distribuidos en corona alrededor del orificio central, de modo que formen otros tantos apéndices huecos, salientes de la cara externa de la



rueda.

La junta anti-vibrante que permite enlazar la rueda al árbol del motor, comprende un cuerpo principal 7, constituido por un disco de material elásticamente cedible tal como por ejemplo la goma, el cual presenta sobre su cara posterior una cavidad cilíndrica 8, que permite el centrado sobre una brida 13 aplicada en la extremidad del árbol motor 14; el disco 7 presenta además una pluralidad de orificios axiales 10, en los cuales se empuñan otros tantos pernos cilíndricos 15 salientes de la cara anterior de la brida citada, para realizar el centrado y el acople de la junta respecto al árbol.

Por la cara anterior de la junta sobresalen una pluralidad de protuberancias 9, cada una de las cuales circunda uno de los orificios de acople 10, estando conformada cada protuberancia de modo que se empuñe forzosamente en uno de los apéndices cilíndricos 9 de la parte central 4 de la rueda.

Céntricamente, el disco 7 presenta un apéndice tubular 11, reforzado internamente por un manguito metálico hueco 12; el apéndice citado presenta un saliente mayor respecto a las protuberancias 9 que circundan los orificios de acople 10.

En el montaje, la parte intermedia 4 de la rueda se aplica sobre la cara anterior del disco 7, cuidando de la inserción del apéndice 11 en el orificio central 5, mientras



que las protuberancias 9 del disco 7 se empujan en los apéndices tubulares 6 de la rueda misma, realizando así el centrado y el acople de la rueda respecto al disco.

5. Sobre la cara externa o anterior de la rueda se aplica en cambio una arandela 16 de material cedible tal como por ejemplo la goma, que presenta un orificio central 16a, que permite el empuje sobre la porción saliente del apéndice 11.

10. La arandela 16, después de empujarse sobre el apéndice 11, apoya con su periferia sobre los bordes de los apéndices tubulares 6 de la rueda para asegurarse el enlace axial al árbol.

15. Anteriormente a la arandela de goma 16 se aplica una arandela metálica 17, sobre la cual actúa un tornillo 18, que se hace pasar por la cavidad axial del manguito 12 aplicado al interior del disco 7 y se atornilla en un orificio fileteado axial 19 del árbol motor 14.

20. De tal forma se evita cualquiera contacto directo entre las partes metálicas del árbol motor y la rueda de paleta, en cuanto entre las partes del árbol y las partes de la rueda están siempre interpuestas elementos de material elástico cedible.

25. Así se evita que se propaguen las vibraciones propias del árbol a la rueda, haciendo absolutamente silencioso y confortable el funcionamiento de esta última.

En la fase de apriete, la presencia del manguito me-



tálico 12, incorporado en el disco 7, impedirá un aplas -
tamiento excesivo del apéndice tubular 11, asegurando el
montaje correcto de las partes.

5. Naturalmente los efectos del presente modelo se ex-
tienden a los modelos que permiten utilidades similares,
utilizando el mismo concepto innovativo.

21 JUL



N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la solicitud de patente italiana número 19.474-B/69 del 20 de mayo de 1969.

5. 1.- Junta anti-vibrante, apta para permitir el acoplamiento de ruedas de paleta sobre árboles motores, caracterizada por el hecho de que comprende un disco (7) de material cedible tal como la goma, apto para enlazarse torsionalmente a un órgano de arrastre (13) en forma de brida solidaria al árbol motor (14) y provisto de relieves frontales (9) aptos para permitir el acople directo con una parte central (4) de la rueda (2), la cual es bloqueada axialmente al disco citado, mediante una arandela (16) del mismo material, aplicado anteriormente e interpuesta entre un tornillo axial de fijación (19) y la parte central (4) de la rueda.
- 10.
- 15.

- 2.- Junta anti-vibrante, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el cuerpo principal (7) de la junta presenta sobre la cara posterior una cavidad cilíndrica (8), apta para permitir el empuje de la junta
- 20.



sobre la brida (13) aplicada en la extremida del árbol motor (14) y está provista de una pluralidad de orificios axiales (10) en los que se empuñan otros tantos pernos (15) salientes de la brida citada, estando circundados los orificios (10) por paredes tubulares (9) de material elásticamente cedible, las cuales forman otros tantos apéndices axiales, que sobresalen de la cara anterior de la junta y se empuñan en apéndices tubulares correspondientes (6), obtenidos mediante estampado en la parte central (4) de la rueda (2).

3.- Junta anti-vibrante, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el cuerpo principal (7) de la junta presenta céntrivamente un apéndice tubular (11), reforzado mediante un manguito metálico interno (12) y apto para insertarse en un orificio axial (5) practicado en la parte central (4) de la rueda; aplicando sobre la extremidad del apéndice tubular (11) citado la arandela (16) del material elásticamente cedible, que apoya con su borde periférico sobre los bordes de los apéndices tubulares (6) de la rueda y está cargada por una arandela metálica (17) sobre la cual actúa el tornillo axial de retención (18), atornillándose en un orificio filetrado (19) del árbol, para asegurar el enlace axial de las diferentes partes.

4.- Junta anti-vibrante.

21



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 9 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

5.

Madrid, a

21 JUL. 1969

p.a.

JAIMÉ ISERN

P. P.

cos. B

Fig. 1

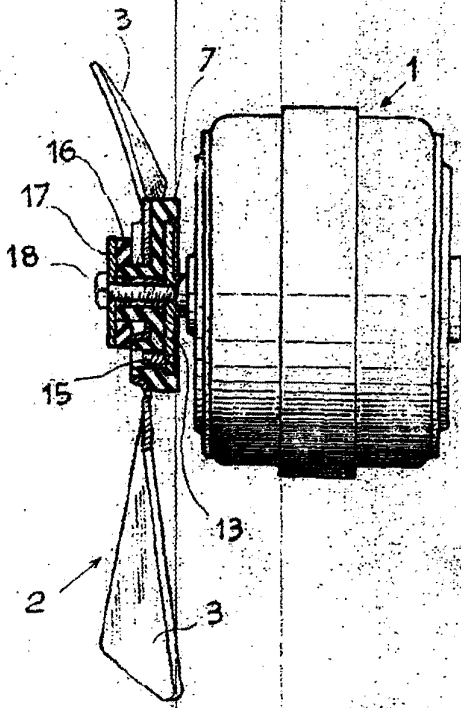


Fig. 2

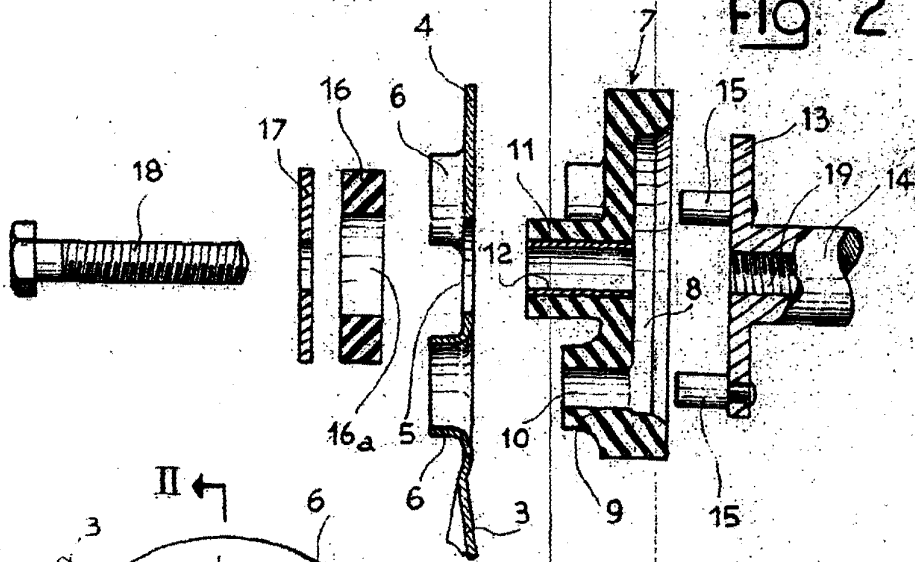
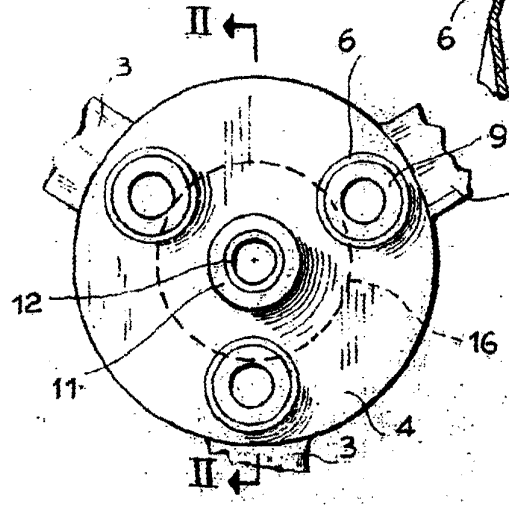


Fig. 3



Madrid, a 21 JUL. 1969

p.a.

[Signature]